



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Consejo Nacional

COMUNICADO

EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ se dirige al Presidente de la República, al Congreso de la República, al Ministro de Salud, a la profesión médica y a la opinión pública en general para reiterar al nuevo gobierno nuestra exigencia de hacer frente a los grandes desafíos para mejorar de manera sustantiva la salud de la población peruana, tal como ha sido expresado públicamente el 4 de junio pasado.

1. Nos preocupa **la situación laboral de los trabajadores de salud, principalmente la de nuestros colegas médicos contratados** quienes siguen esperando se reglamente la Ley que autoriza su nombramiento. El CMP, consecuente con su misión de defensa y desarrollo de la profesión médica, viene interviniendo insistentemente por la conquista de este derecho, a través de nuestro representante en la Mesa de Trabajo del MINSA junto a la FMP y Asociación de los médicos contratados. **Por ello exigimos que sin más dilación se proceda al nombramiento del 100% de todos los médicos contratados.**
2. Sin duda, gran parte de las expectativas sociales se centran en alcanzar una atención de acceso universal, con igual eficacia y calidad para todos los peruanos, en tanto constituye un derecho humano fundamental. **Esto exige reformar el sistema de salud a fin de superar la exclusión, segmentación y burocratización para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional Descentralizado y Participatorio.** Es notorio que la política de Aseguramiento Universal en Salud, adoptada por el anterior gobierno, se ha mostrado ineficaz para garantizar un acceso universal bajo el enfoque de derecho, ya que convalida y perpetúa la nefasta segmentación del sistema y por ello la inequidad y exclusión sanitaria actual. Aún los avances logrados en el proceso de descentralización no logran consolidarse, pues pese a haberse culminado la transferencia de las competencias y funciones en salud a los gobiernos regionales, no se la logrado mayor y mejor atención de salud para la mayoría de la población.
3. **Otro grave problema de que incide centralmente en la formación de médicos especialistas para el sector salud es el débil funcionamiento del Comité Nacional del Residentado Médico- CONAREME.** Si bien el CMP respaldó y saludó su necesaria reestructuración, percibimos que su funcionamiento se encuentra mediatizado y que opera en condiciones precarias debido a que sus recursos siguen siendo ilegalmente administrados por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina- ASPEFAM, sin que las instancias directivas del CONAREME tomen las medidas del caso. Adicionalmente, acaba de suceder un hecho insólito, nos referimos a la **convocatoria a concurso de plazas de formación de médicos especialistas, bajo la modalidad**



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Consejo Nacional

COMUNICADO

del Residentado Médico, realizada por la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), sin contar con la autorización del CONAREME. Este acto reviste suma gravedad pues constituye un abierto desconocimiento del CONAREME, que representa a la Autoridad Sanitaria Nacional en este campo, por ello, el Colegio exige una pronta y enérgica respuesta ya que podría marcar un nefasto precedente que nuestra Orden no está dispuesta a admitir.

4. En igual compás de espera se encuentra la **aprobación de los protocolos de atención para la realización del aborto terapéutico legalmente reconocido.** En tal sentido, se ha pronunciado el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas, “que ordena al Estado Peruano establecer mecanismos efectivos para el acceso al aborto terapéutico”, estos son fundamentalmente los mencionados protocolos. Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo ha exhortado al Estado en múltiples ocasiones para que se cumpla con esta disposición. Por ello, consideramos indispensable que el Perú asuma su responsabilidad como Estado, no solo con los organismos de las Naciones Unidas, sino y sobre todo con las mujeres de nuestro país, y **apruebe los referidos protocolos de atención**, dentro del irrestricto respeto de los derechos reproductivos de las ciudadanas de nuestro país.

Han transcurrido más de ciento diez días de gobierno, tiempo suficiente para comenzar a dar respuesta a los **desafíos que plantea la salud del pueblo peruano, y así evitar el riesgo de frustrar las grandes expectativas creadas por la promesa de una gran transformación.** Por ello, el Colegio Médico del Perú demanda al gobierno, al Congreso de la República y a la actual gestión ministerial, tomar las acciones necesarias, y se compromete a participar activamente en todas aquellas iniciativas destinadas al cumplimiento de esta promesa.

Miraflores, 20 de noviembre de 2011

Dr. Ciro Maguiña Vargas
Decano Nacional

Dr. Juan Villena Vizcarra
Secretario del Interior